



**ORD. N°: 00102/2025**

**ANT.: NO HAY**

**MAT.: OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA LA CLASIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS SEGÚN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS AMENAZADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY N° 21.600, QUE “CREA EL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS”**

**SANTIAGO, JUEVES, 27 DE MARZO DE 2025**

**DE: ANDREA GARCÍA LIZAMA  
DIRECTORA NACIONAL  
ODEPA**

**A: ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK  
MINISTRO MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Informo a Ud. que la ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Ley SBAP), mandata la elaboración de una serie de reglamentos, los cuales deben dictarse en septiembre de 2025. En este contexto, se encuentra en consulta ciudadana el anteproyecto de reglamento que regula la clasificación de ecosistemas según estado de conservación y la elaboración de los planes de manejo para la conservación de ecosistemas amenazados (artículos 30 y 31 de la Ley N° 21.600 SBAP).

El anteproyecto señalado fue revisado por los servicios involucrados en las materias que regula (CIREN, CONAF, INFOR, INIA, SAG y ODEPA), a partir de lo cual ODEPA sistematizó una serie de espacios de mejora en un documento de observaciones que son relevantes para el sector silvoagropecuario y el quehacer de MINAGRI.

Adjunto se envía una propuesta de oficio a remitir al Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y las observaciones emanadas. Se sugiere enviar oficio a MMA, adjuntando observaciones, antes del 31 de marzo de 2024 a las 23:59 hrs., plazo de finalización de la consulta ciudadana.

Sin otro particular, les saluda atentamente.



**ANDREA GARCÍA LIZAMA  
DIRECTORA NACIONAL  
ODEPA**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Propuesta de oficio	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Observaciones	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JHP/MMO

**DISTRIBUCIÓN:**

JAVIERA HERRERA PEREZ JEFA DEPARTAMENTO DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO  
MÓNICA PATRICIA MARTÍNEZ OLIVARES ANALISTA DE SUSTENTABILIDAD DE RECURSOS  
HÍDRICOS DEPARTAMENTO DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.odepa.gob.cl/validar/?key=20075606&hash=2a0d7>

